



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
(ONDP)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NO. DE PROCESO:
DEFENSA PÚBLICA CMC-15/2018

1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso. 

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas, es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

Los oferentes interesados en participar en el proceso deberán remitir comunicación manifestando su interés, al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Esto, con el

objetivo de registrarlos y poder hacerles llegar las notas aclaratorias, en caso de que se presenten.

3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso, la compra de equipos audiovisuales para distintas Oficinas de Defensa Pública, con las siguientes características:

ÍTEM	EQUIPO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
I	GRABADORA DE SONIDO	- Grabadora digital 4 GB de almacenamiento interno o Más, más ranura para microSD - Conector USB integrado - Reproducción con reducción de ruido inteligente	7
II	INTERCOMUNICADOR INALAMBRICO	- Dispositivo walkie talkie que tenga un alto nivel de potencia que permita un gran alcance. - Resistente al polvo y agua pulverizada - Alimentación: Batería lón - Litio 7.4V/ 3200 mAH - PEso: 340gr o Menor - Dimensiones: 132x62x37 mm - Bluetooth configurable, para manos libres 256 canales de memoria, 16 grupos de memoria - Tipo de modulación: F3E - Transmisión activada por voz "VOX" - Función SOS - Función de alarma / emergencia - Linterna LED incorporada - Carga directa de la batería a través del transceptor - Disponible para Rango de frecuencias de funcionamiento Aceptable	5
III	CÁMARA DIGITAL	Cámara digital de bolsillo que incluya un sensor de imagen Súper HAD CCD de 20.1MP y 1 / 2.3 " En Adelante. - Buen procesador para fotografías de alta resolución. - Grabación de video HD 1280 x 720p a 30 fps, y poca sensibilidad a la luz ISO 3200. - El zoom óptico de 8x, lente Carl Zeiss Vario-Tessar de 4.5-36 mm ofrece un rango de longitud focal equivalente a 35 mm de 25-200 mm, que cubre perspectivas de gran angular a teleobjetivo, y rango	4

		de abertura de f / 3.3-6.3. • La cámara deberá estar equipada con un monitor LCD Clear Photo proporciona un color nítido y natural que facilite la composición de tomas, la lectura de menús y la visualización de fotos, incluso con luz solar intensa. • La estabilización óptica de imagen SteadyShot contrarresta el movimiento de la cámara, tomas sin borrosidad.	
IV	EQUIPO DE SONIDO (BOCINAS Y MICRÓFONO)	• Equipo de Sonido Portátil con Sonido Potente • ESPECIALISTA EN EVENTOS: Para reuniones con karaoke, debates, actuaciones musicales o rondas de preguntas, los altavoces portátiles incluyen dos micrófonos UHF inalámbricos de largo alcance el cual permita conseguir una retransmisión sin interferencias. Que sea portátil con batería, micrófonos y ruedas incorporados con lector USB, tuner, bluetooth, entrada línea, mando a distancia y funda. • MÚLTIPLES CONEXIONES: Gracias al Bluetooth, puerto USB, ranura SD o entrada de línea auxiliar, los altavoces a una Streetstar que permita reproducir la música almacenada en dispositivos móviles, a través de reproductores, equipos estéreo o la radio. • Peso del producto: No más de 14KG • Fuente de alimentación: Corriente alterna, Batería • Número de altavoces: 2	2
V	CÁMARA DE SEGURIDAD CON INSTALACIÓN INCLUIDA	Cámara HD Tipo Domo 1080P compatible con DVR FerTec, con Instalación y Programación de los dispositivos con el DVR con todos los materiales de conexión como cable de Red, Coaxial o alimentación eléctrica.	5
VI	PROYECTOR	Descripción: Proyector para negocio, que pueda proyectar con las luces encendidas con las ventanas abiertas. Características : Sistema de Proyección : Tecnología Epson 3LCD de 3 chips Método de Proyección : Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD : 0.55-pulgadas (D10) En Adelante	3

		Método de visualización : Poly-silicon TFT active matrix En Adelante Número de Píxeles : 786,432 píxeles (1024 x 768) x 3 En Adelante Brillo en Color - Salida de Luz en Color : 3,600 Lúmenes En Adelante Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco : 3,600 Lúmenes En Adelante Relación de Aspecto : 4 Resolución Nativa : XGA Tipo de Lámpara : 210W UHE Vida Útil de la Lámpara : 6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) En Adelante Corrección de Trapecio : Vertical Relación de Contraste : Hasta 15,000 Reproducción del Color : Hasta 1 billón de colores Lente de Proyección : Tipo : Optical Zoom (Manual) / Focus (Manual) Tamaño de la Pantalla : 30" a 300" (0,89m - 10,95 m) En Adelante Longitud Focal : 16,9 mm-20,28 mm En Adelante Relación de Zoom : 1-1,2 En Adelante Tapa del Lente : Slide lens shutter Conectividad Estándar : Entrada computadora x 1 D-sub15, HDMI x 1, Usb Tipo A x 1 (Memoria, USB imágenes / Módulo Inalámbrico, actualización Firmware), Usb Tipo B x 1 (USB Display, mouse, actualización Firmware), Video RCA x 1, Entrada Audio RCA x2 RCA (Blanco x1, Rojo x1), Wireless / Inalámbrico	
VII	PROYECTOR CON BASE E INSTALACION INCLUÍDA	<u>Instalación en un techo de concreto con su base.</u> Descripción: Proyector diseñado para negocios, que pueda proyectar con las luces encendidas con las ventanas abiertas. Características : Sistema de Proyección : Tecnología Epson 3LCD de 3 chips	1

		Método de Proyección : Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD : 0.55-pulgadas (D10) En Adelante Método de visualización : Poly-silicon TFT active matrix En Adelante Número de Píxeles : 786,432 píxeles (1024 x 768) x 3 En Adelante Brillo en Color - Salida de Luz en Color : 3,600 Lúmenes En Adelante Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco : 3,600 Lúmenes En Adelante Relación de Aspecto : 4 Resolución Nativa : XGA Tipo de Lámpara : 210W UHE Vida Útil de la Lámpara : 6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) En Adelante Corrección de Trapecio : Vertical Relación de Contraste : Hasta 15,000 Reproducción del Color : Hasta 1 billón de colores Lente de Proyección : Tipo : Optical Zoom (Manual) / Focus (Manual) Tamaño de la Pantalla : 30" a 300" (0,89m - 10,95 m) En Adelante Longitud Focal : 16,9 mm-20,28 mm En Adelante Relación de Zoom : 1-1,2 En Adelante Tapa del Lente : Slide lens shutter Conectividad Estándar: Entrada computadora x 1 D-sub15, HDMI x 1, Usb Tipo A x 1 (Memoria, USB imágenes / Módulo Inalámbrico, actualización Firmware), Usb Tipo B x 1 (USB Display, mouse, actualización Firmware), Video RCA x 1, Entrada Audio RCA x2 RCA (Blanco x1, Rojo x1), Wireless / Inalámbrico. Soporte de techo (Pared) giratorio e inclinable adecuado para la instalación del proyector en el techo.	
VIII	PANTALLA PARA PROYECTOR CON SU TRÍPODE	Grosor de la pantalla: 0.42mm +/-0.03 En adelante. Diagonal: 72" / 1.80m En adelante. Dimensiones: 57.1" x 43.3" / 1.45 x 1.10 m En adelante.	3

		Descripción: Que la pantalla sea fácil de limpiar y de transportar.	
IX	CAMARA PROFESIONAL	Cámara Profesional Píxeles efectivos (megapíxeles) 24,20 Píxeles totales 12,9 Píxeles totales 25,80 Sensor 23,6mm x 15,8mm Sensor CMOS de 22,3 x 14,9 mm Sistema de Autofoco Selección automática: 45 puntos AF Selección manual: punto AF único Selección manual: Zona AF Selección manual: Zona AF de gran tamaño Los puntos AF se puedan seleccionar por separado para disparo vertical y horizontal AF predictivo hasta 8 m Modos de medición Sensor de medición RGB+IR de 7.560 píxeles Medición con el área dividida en 63 segmentos (9x7) (1) Evaluativa (relacionada con todos los puntos AF) (2) Medición parcial (aprox. 6,0% del visor) (3) Medición puntual (aprox. 3,8% del visor) (4) Medición promediada con preponderancia central 1. Obturador: Velocidad 30-1/4000 s Obturador: Velocidad 30-1/8.000 s (en incrementos de 1/2 ó 1/3 de paso). Lente EFS 18-135mm f/3.5-5.6 STM Flash Neewer NW620	1

Nota: Para los ITEMS V y VII, que conllevan instalación, corresponderá al proveedor limpiar y/o acondicionar el área que ha sido utilizada, una vez finalizado el trabajo.

Detalles del proceso de compra:

- La oferta económica deberá incluir el traslado, mano de obra y materiales a ser utilizado para la instalación de los equipos;
- El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los bienes o espacios de la institución que surjan durante el proceso de instalación de los equipos. Teniendo este la obligación de reparar y/o reponer los mismos.
- El proveedor es responsable por todas las acciones del personal que sea asignado para la instalación de los equipos, este deberá verla por el buen comportamiento de los mismos.

Los equipos serán instalados en las siguientes oficinas:

ITEM	OFICINA	DIRECCIÓN
V	Oficina Principal de Defensa Pública	Calle Danae No. 20, Gazcue, Distrito Nacional. Tel. (809) 686-0556 Ext. 257.
VII	Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Este	Palacio de Justicia, Ave. Charles de Gaulle No. 27, Santo Domingo Este. Tel.: (809) 483-4805 Ext. 201.

1. Visitas a lugar de instalación:

Los Oferentes/Proponentes podrán realizar visitas de inspección a las oficinas y sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus ofertas. De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características al momento de la instalación de los equipos requeridos y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los oferentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos. Antes de realizar las visitas deberán comunicarse con la División de Compras y Contrataciones a los fines de registrarse en el control de visitas.

4. **Tiempo de entrega:**

Los proveedores adjudicatarios estarán obligados a entregar los bienes, independientemente de la cantidad, a los diez (10) días a partir de la notificación de la orden de compra. El incumpliendo de este plazo, tendrá como consecuencia la rescisión del contrato u orden.

5. **Garantías:**

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías, según corresponda:

• **Garantía de la Seriedad de la Oferta:**

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta una garantía de seriedad de oferta por un monto, en Pesos Dominicanos \$RD, correspondiente al uno (1%) del monto total de su oferta, de acuerdo al Art. 112, letra a, del Reglamento de aplicación de la Ley de Compra y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12. Esta garantía es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, o cuando la misma sea insuficiente, significará la desestimación de la oferta.

La garantía de la seriedad de oferta podrá consistir, en algunos de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. La misma deberá tener vigencia hasta la fecha de suscripción del contrato.

La garantía de seriedad de oferta será ejecutada:

- Si un oferente retira su oferta durante el período de validez de misma;
- Si el adjudicatario no presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

• **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:**

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o póliza de fianzas de compañías aseguradas de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato. La misma deberá garantizar las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante y debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se notificará la adjudicación al oferente que hubiera obtenido la segunda posición en el proceso de adjudicación. El nuevo oferente adjudicatario depositará la garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado, mediante comunicación formal.

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá consistir, en alguno de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato, serán devueltas de oficio, una vez el oferente haya cumplido satisfactoriamente con el servicio

contratado, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

6. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Quienes se encargarán de dar las respuesta mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

7. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un periodo de validez menor, será rechazada por incumplimiento.

8. Forma de Pago:

La Oficina Nacional de Defensa Pública realizará un único pago, con la entrega satisfactoria de los equipos requeridos. El oferente deberá facturar a partir de la recepción de la orden de compra, que será remitida por la Institución vía correo electrónico. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

9. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente:

Actividades	Período de Ejecución
1. Convocatoria a participar en	Miércoles diecinueve (19) de

el proceso.	septiembre del 2018.
2. Adquisición de las especificaciones técnicas en la oficina principal de la ONDP	Hasta el martes veinticinco (25) de septiembre del 2018, en horario de 8:00 am., a 4:00 pm.
3. Período para realizar consultas	Hasta el viernes veintiuno (21) de septiembre del 2018.
4. Plazo para emitir respuestas	Hasta el martes veinticinco (25) de septiembre del 2018.
5. Plazo final para la recepción de las propuestas	Miércoles veintiséis (26) de septiembre del 2018, hasta las 10:00 a.m.
6. Apertura de las ofertas	Miércoles veintiséis (26) de julio del 2018, a las 10:15 p.m.
7. Adjudicación	Viernes veintiocho (28) de septiembre del 2018.
8. Notificación y publicación de la adjudicación	Martes dos (02) de septiembre del 2018.

10. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, como para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Danae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales y Oferta económica
- **REFERENCIA:** Defensa Publica CMC-15/2018
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

11. Moneda de la Oferta:

- El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS, RD\$), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta. La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir en el formulario SNCC.F.033, disponible en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.
- Las presentación de la oferta económica en este formulario (SNCC.F.033) es de carácter obligatorio.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.					
					Sub-Total
					Itbis
					RD\$
VALOR TOTAL DE LA OFERTA:					
Valor total de la oferta en letras:.....					

12. Documentos a presentar conjunto con la propuesta económica:

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Constancia de estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado y estar actualizado.
- Comprobante de ser beneficiario del Estado.
- Constancia de que los fines sociales de la entidad sean compatibles con el proceso.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Comunicación donde se haga constar el tiempo de entrega.
- Copia de acta de asamblea y/o poder donde se designe la persona representante de la empresa y autorizada a firmar contratos.
- Copia del certificado de registro mercantil actualizado.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Certificación del oferente donde conste que ningún empleado o funcionario de la Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene interés pecuniario en la oferta. Certifica, además, que no hay ningún acuerdo de

parte de su firma con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.

- **Folletos informativos, con fotos, en donde se expliquen las características de los productos.**
- Autorización del fabricante en los casos de que los bienes no sean fabricados por el oferente y en casos aplicables.
- Comunicación especificando el tiempo de garantía de cada uno de los bienes ofertados.

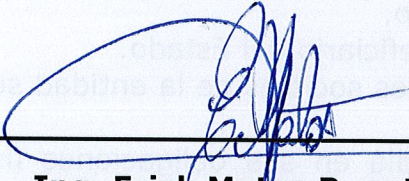
13. Criterios de Evaluación:

- **Capacidad jurídica.** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad técnica.** Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- **Precio.**
- **Calidad.**
- **Garantía del bien ofertado.**
- **Cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas y presentación de su propuesta en el Formulario No. SNCC.F.033.**

14. Errores NO subsanables en este procedimiento de contratación:

- La oferta económica.
- La garantía de seriedad de la oferta, en la modalidad requerida en las especificaciones técnicas.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2018.



Ing. Erick Matos Puentes
Encargado de la División de Tecnología
(perito)